

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de octubre del año 2019, a las 11 horas con 33 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, solicito a la Primera Secretaria, tome lista de los señores Secretarios, bueno previo quiero darles la bienvenida a los alumnos de la Preparatoria Daniel Camarena de la Comunidad de San Jerónimo, del Municipio de Guadalupe, Zac.; y así mismo, al Profesor Rubén Rosales Ortiz. Bienvenidos sea usted a este Poder Legislativo. Solicito para lista de asistencia de los y las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados la Primera Secretaria, respetuosamente pase Lista de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Bienvenidos a todas y todos. Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,  
Diputado Delgado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta,  
para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos: 19 Diputadas y Diputados presentes. Por lo tanto, tenemos  
Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la  
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio  
esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Perla  
Martínez Delgado, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, y de la Diputada María  
Navidad Rayas Ochoa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden  
del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 19 de  
septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su  
caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se  
solicita al Titular del Patronato de la Feria Nacional de  
Zacatecas, Benjamín Medrano Quezada, a fin de que entregue  
a esta Soberanía un Informe detallado de todos y cada uno de  
los trámites que ha emprendido en la vía civil y penal por el

supuesto incumplimiento de contrato por parte de la Empresa Kasst Agency y/o Delorean Producciones, S.A. de C.V.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública para la integración del Sexto Parlamento Joven del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, de Momax, Zac.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Chalchihuites, Zac.
9. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Tabasco, Zac.
10. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Calera, Zac.
11. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Juchipila, Zac.
12. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Huanusco, Zac.
13. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Jalpa, Zac.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Monte Escobedo, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Moyahua de Estrada, Zac.

16. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Tepetongo, Zac.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zac.
19. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zac.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zac.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zac.
23. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo Zac.
24. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Zac.
25. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zac.

26. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable de Tepechitlán, Zac.

27. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zac.

28. Asuntos Generales; y,

29. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente para solicitarle registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana y poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto Diputada. Quienes aprueben el Orden de Día, que se ha dado lectura para esta Sesión, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 19 de septiembre del año en curso.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de septiembre del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 29 de octubre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Juan Mendoza. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 19 de

septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En cumplimiento del Acuerdo No. 126 emitido por esta Legislatura, remiten copia certificada del Acuerdo tomado por su Consejo General el pasado siete de octubre, por el que se aprueba la integración de la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero; señalando que la restitución de la Unidad Técnica correspondiente no se ha realizado por la falta de recursos económicos, mismos que pretenden se les aprueben para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO: *Procedencia*.- Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto*. Remite copia del escrito que presenta al Pleno del IZAI, mediante el cual propone un Presupuesto mínimo indispensable para su operación para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto*. Notifican a este Poder Legislativo, sobre la Recomendación General emitida el pasado 15 de octubre, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes ante el incremento de sobrepeso y obesidad infantil.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas

Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Jalpa, Villa de Cos, General Francisco R. Murguía, Villa Hidalgo, Vetagrande, Tabasco, Juan Aldama, Tlaltenango de Sánchez Román, Atolinga, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Trinidad García de la Cadena, Pánuco, Calera, Pinos y Chalchihuites, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Pánuco, Villa de Cos, Tabasco, Juan Aldama, Calera y Pinos, Zac. Así como el Informe relativo a la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA).

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Presidenta. A la correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de esta presidencia o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, Benjamín Medrano Quezada, a fin de que entregue a esta Soberanía un Informe detallado de todos y cada uno de los trámites que ha emprendido en la vía civil y penal por el supuesto incumplimiento de contrato por parte de la Empresa Kasst Agency y/o Delorean Producciones, S.A. de C.V. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, para poder registrar mi asistencia, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP.PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La siguiente Iniciativa que voy a presentar es para darle seguimiento al tema de tanto interés de los Ciudadanos zacatecanos puesto que se trata de recurso público, lo único que deseamos es que se transparente, que se dé a conocer a la opinión pública, todo lo referente a nuestra máxima festividad de los zacatecanos que es la FENAZA en su edición 2019; igual manera, reiterar el compromiso de un servidor de que se transparente y sobretodo que se llegue hasta las últimas consecuencias en este asunto, puesto que ya hay denuncias en turno en la Fiscalía General por parte de lo que es el Patronato, la Asociación de Ferias... de Zacatecanos que fueron perjudicados por estos empresarios. Con su permiso, ahora sí, Diputado presidente.

EL DIP.PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, Benjamín Medrano Quezada, a fin de que entregue a esta Soberanía un Informe detallado de todos y cada uno de los trámites que ha emprendido en la vía civil y penal por el supuesto incumplimiento de contrato por parte de la Empresa Kasst Agency y/o Delorean Producciones, S.A. de C.V. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 29 de octubre del año 2019).** Sería cuanto, Diputado Presidente. Atentamente el Diputado Promoviente en uso de la voz. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, presidente, si me permite, solicitar una ampliación de turno a la Comisión de Transparencia también porque es un asunto también de transparencia de los recursos públicos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado a las dos comisiones lo hacemos. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública para la integración del Sexto Parlamento Joven del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta de la presencia, de la asistencia del Diputado Rodríguez Ferrer.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da Lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública para la integración del Sexto Parlamento Joven del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 29 de octubre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDNETE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CORREA VALDEZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para registrar mi asistencia. Borrego Estrada Mónica, gracias, Presidente.

ELÑ DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé la asistencia de la Diputada Mónica Borrego. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado

desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2020, del municipio de Momax, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una síntesis de la Ley de Ingresos del municipio de Momax, Zac., para el ejercicio fiscal 2020, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, de Momax, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 29 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, si es tan amable.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto Diputada y Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Gabriela Pinedo y del Diputado Zamarripa. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Chalchihuites, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia, de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de las Cuentas Públicas de los municipios de: Chalchihuites, Juchipila, Tabasco, Calera, Huanusco, Jalpa, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada y Tepetongo de los Sistemas de Agua Potable de: Juchipila, Tabasco, Calera, Fresnillo, Jalpa, Monte Escobedo, Valparaíso, Tepechitlán y Huanusco así como de la gestión financiera del municipio General Pánfilo Natera y su Sistema de Agua Potable relativas al ejercicio fiscal 2017. En virtud de que encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de un resumen de las Cuentas Públicas de los municipios de: Chalchihuites, Juchipila, Tabasco, Calera, Huanusco, Jalpa, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada y Tepetongo de los Sistemas de Agua Potable de: Juchipila, Tabasco, Calera, Fresnillo, Jalpa, Monte Escobedo, Valparaíso, Tepechitlán y Huanusco así como de la**

**gestión financiera del municipio General Pánfilo Natera y su Sistema de Agua Potable relativas al ejercicio fiscal 2017.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0175, de fecha 29 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea. Quienes deseen participar favor de inscribirse ante esta presidencia. Les informo que ya se encuentra el registro del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema, “Jueves negro para Zacatecas” y del Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema, “El agua o la vida”. Alguien más, que desee participar para asuntos generales. No habiendo más se cierra el registro y tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José Juan Mendoza Maldonado, hasta por 10 minutos, para abordar el tema en Asuntos Generales, “Jueves negro para Zacatecas”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados. Este jueves pasado quedará en la historia de Zacatecas como el jueves negro del que muchos miles de zacatecanos no quisiéramos acordarnos, porque sigo son explicarme y quisiera que alguien me explique cómo es posible que Legisladores Federales hayan votado en contra de los propios intereses de su Estados, cómo es posible que Senadores Zacatecanos hayan decidido convertirse de manera inmoral, de manera vergonzosa, de manera reprobable en los enterradores, los sepultureros del Fondo Minero en el país y en Zacatecas, pero no se trataba de cualquier 3 votos eran 3 votos decisivos, determinantes que le hubieran dado a Zacatecas la posibilidad de tener poco más de 718 millones en obra de infraestructura básica y vaya que lo necesita Zacatecas en las condiciones tan complicadas en las que se encuentra, porque sigo sin entender cómo un Senador de Tabasco, un Senador de Campeche, un Senador de Chiapas, pudiera estar votando por la desaparición del Fondo de Extracción de Hidrocarburos y con ello dañar a sus entidades Federativas presupuestalmente hablando. Claro que no lo van hacer porqué entonces, patear de esa manera al Estado de Zacatecas, porqué hacerlo con un pueblo que ha sido extremadamente generoso con estos Senadores de la República y los ha hecho una y otra vez representantes populares de su Estado, porqué patearlo de esta manera, no Senador Monreal le reconozco su talento parlamentario, le reconozco su habilidad para construir acuerdos en la pluralidad lo que no le reconozco es el haber trivializado, el haber banalizado el debate el pasado jueves y decir que le honraba votar en contra del Fondo

Minero porque se compraban camionetas brindadas, porqué se hacía dispendio en los municipios esa es una visión muy corta, reduccionista, claramente ingrata con el pueblo que lo ha ayudado una; y otra vez, pero Senador Monreal, usted habló en el 2000 de qué había un trato inequitativo para Zacatecas, de que emprendía una lucha federalista, esta era una lucha federalista, la defensa del Fondo Minero que legítimamente lo pertenece al Estado de Zacatecas, que representaba la posibilidad de que los municipios tuvieran obra de infraestructura básica, drenajes, aguas potables, pavimentaciones, plantas tratadoras de aguas residuales, rellenos sanitarios, era la posibilidad de que los municipios no quedaran como demarcaciones administrativas sino tuvieran algo de autonomía municipal y presupuestaria para ayudar en poco o palear el poco las necesidades de su gente en los municipios. Era una lucha auténticamente federalista, porqué entonces hacerle esto a Zacatecas, pero quisiera pedirle Diputado Presidente que se registre en el Diario de Debates y que se registre con letras negritas que diga “Hoy patearon a Zacatecas, mañana quién los habrá de patear a ellos”, será el propio caudillo y de mí se van acordar, del Senador Narro que decir, dijo el Presidente de la República hace unos días en el tema Peñasquito que había líderes corruptos, que lucraban con temas ambientales y que por atrás sacaban raja política y económica a espaldas de la gente, era un señalamiento claramente directísimo al Senador Narro, pero cuál es la gratitud si lo trae el caudillo prácticamente en la inadmisión presupuestal con sus Cendí’s, sus organizaciones campesinas, la CNPA, el Frente Popular de Lucha por Zacatecas no han tenido ni un solo peso de la 4ta., transformación. De la otra Senadora, que hasta el nombre se me olvida es más me da flojera mencionar, hay senadurías que no sirven para nada, hay senadurías que no le aportan nada a Zacatecas, hay senadurías que son senadurías inútiles y esa la ocupa esta persona cómo se llama, Soledad, Chole esas son las Senadurías inútiles que no le sirven a Zacatecas. Finalmente diría, dieron la indicación de votar como en los viejos tiempos de lineazo presidencial, se agacharon, se subordinaron, se sometieron y le dieron la espalda a Zacatecas, pero bien merece una mención especial dos Senadoras de la República, una mujer combativa, congruente, solidaria, amiga nuestra, compañera en la 60 Legislatura, nuestra amiga Geovanna Bañuelos; desde luego, una mención especial por su comportamiento ético, congruente y la solidaridad que siempre ha tenido con Zacatecas de nuestra Senadora Claudia Anaya Mota, si hay afortunadamente excepciones en el Senado de la República. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, nos permite Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,  
por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, para  
hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno...

EL DIP.PRESIDENTE.- Permítame, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ah, perdón.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP.PRESIDENTE.- A ver, tengo al Diputado Padilla, al  
Diputado Chema, Diputado Menchaca, Diputado Zamarripa, la Diputada Karla y Diputado  
Luis Esparza, no me falta...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, perdón, Emma Lisset. Quién más, perdón... Emma Lisset, de los que se me están pasando Omar y Emma Lisset, verdad, nada más. Bueno, se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos, al Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, uno de los principios del Federalismo dice; que es una forma de organizar el poder político y de estructurar al Estado distinguible de otras formas como es el modelo de estado unitario; quiere decir, que aquí la soberanía de los Estados hemos cedido parte de nuestra autonomía y de nuestra soberanía en beneficio del ente federal, de tal suerte que si vemos el hecho de que a Zacatecas el 98, casi el 98%, 96% de los recursos de su presupuesto federal, de su presupuesto estatal vienen de la Federación; quiere decir, que todos los demás Estados de la unión aportan para que estos Estados como el de Zacatecas tengan autosuficiencia presupuestaria porque son deficitarios en muchos renglones; otro de los aspectos que tenemos que hacer notar, es que los bienes del subsuelo son propiedad de la Nación, el agua, los recursos minerales y el petróleo, de tal suerte que sería impúdico decir que Tabasco, que Chiapas, que Veracruz de su petróleo que sustraen fuera nada más en beneficio de esos Estados, y además nunca se ha querido dañar a Zacatecas quitándole el recurso del Fondo Minero, nos lo van a regresar vía la Federación para otros fines que son los que determina directamente y con su facultad que se le otorga constitucionalmente el Titular del Poder Ejecutivo, y así lo ha determinado la educación; más educación y otra vez educación, por qué luego, luego brincamos porque queremos seguir con el centralismo y el caciquismo de los gobernadores en turno para que hagan de este presupuesto que es loable para todos los Estados mineros, ya no lo manejen, no lo han utilizado como debían de haberlo utilizado, cuánto de ahí se fue a campañas políticas y es donde les duele, y cada vez que se acercan los cambios políticos, los movimientos sociales, empiezan a sentir que ya no manejan el recurso que los tenía acostumbrados los demás regímenes autoritarios y dogmáticos del PRIAN. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. Sin duda felicitar al orador en tribuna; muy acertado el título de su participación, muy acertado por qué, porque efectivamente estaba en manos de los zacatecanos el poder ayudar a Zacatecas y se determinó darle la espalda, así simple y llanamente y finalmente tenemos que entender este fondo, estas iniciativas se hicieron en el 2014; precisamente para solventar muchas de las carencias y yo lo digo con todo el conocimiento, la región del semidesierto es una de las regiones que más aporta al producto interno bruto; es una región muy rica, pero con su población sumamente pobre y con

muchas carencias, gracias a este Fondo Minero ya en Mazapil hay mucho pavimento, kilómetros pavimentados, infraestructura educativa, también de igual manera, de salud, de igual manera, gracias a este fondo, gracias a la riqueza que se extrae precisamente de las entrañas del semidesierto; hoy, hoy ya no se puede, hoy ya no hay esta oportunidad, y no lo manejaban los gobernadores de manera centralista, porque había comités que lo manejaban; donde estaba por supuesto la federación, los propios municipios y el Estado; no era un cheque en blanco para los Estados, cada una de las propuestas iba respaldado por proyectos, por proyectos que se destinaban para beneficiar precisamente a los municipios mineros, y el recurso que le correspondía al Estado, precisamente de este fondo se iba a compensar en algo a los municipios que no tienen vocación minera, muchos, muchos de los municipios tuvieron obras importantes, gracias a este fondo, a este fondo minero; entonces, respetando obviamente a los oradores, pero finalmente tenemos que reconocer, se le dio la espalda a Zacatecas; traicionaron a Zacatecas y nuevamente felicitar al orador en tribuna. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para los mismos efectos; hablar para hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, no hablo en defensa del Doctor Ricardo; yo creo que él puede eso y más, pero hablamos de pobreza, hablamos qué va a suceder, y yo también me hago la misma pregunta, porque si antes que había el recurso, si antes que les destinaban dinero extraordinario, no hacían nada, todo se lo embolsaban, porque no mejor señalar qué se hizo durante estos seis años con ese recurso; por qué no mejor señalar que no hubo crecimiento en el Estado de Zacatecas; lo que se hace ahora es alejarlo de las manos negras y uñas largas que tenía como funcionarios; y lo digo porque la Auditoría Superior de la Federación año a año señaló inconsistencias en el ejercicio de este fondo por más de 8 mil 762 millones de pesos; Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Zacatecas recibieron del 2014 al 2017 para inversión física con impacto social, y yo mejor, si la lucha fuera social, yo me sumaría con todo gusto, porque si no me equivoco quien propuso esta ley, la famosa Ley Minera fue un zacatecano y a quién afectaron? directamente a todos los mineros, les aplican la ley a estas empresas americanas, canadienses y efectivamente ellos nunca pierden, quien perdió, el obrero, recibían utilidades por año de 300 mil a 400 mil pesos cada minero dependiendo de sus años de trabajo; era un recurso que detonaba al municipio o a la entidad, porque si no le compraban llantas a su coche, lo pintaban o mandaban tapizar su sala, su comedor, echaban el segundo piso, y todo circulaba en el municipio, con esto que entró en vigor en el 2014, ahora reciben, el año pasado recibe, este año recibieron 30 mil pesos de utilidades, si fuera una lucha social; yo me sumaría, y aplaudo la visión, porque la educación fue abandonada en este país por muchos años; quienes hemos recorrido en verdad comunidades y municipios nos hemos dado cuenta de las necesidades que necesita este sector. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos al Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Presidente. Pues primeramente felicitar Diputado, un tema que a todos nos lastima, y efectivamente, hoy vemos como todos los constructores y les preguntamos a los constructores qué opinan de este tema, seguramente han de estar de acuerdo con todos nosotros; la pobreza pues yo creo que a lo mejor no ha de existir, se hacen fiestas de más de dos millones de pesos; y lo acabamos de ver en los pasados días, fiestas con excesos no?, y por otro lado, si está bien que se diga dónde está la inversión de la infraestructura, yo creo que todos los que salimos de nuestras casas a visitar nuestros Distritos, vemos como están invertidos en drenajes, en agua potable, en alumbrado público, yo creo que hoy este régimen que está imponiéndose, porque así está imponiéndose ante todos los órganos, y ante todas las instancias de gobierno, vemos como se trata de tener un centralismo y más que una reforma, una diferencia de gobierno, se ve más bien un autoritarismo total, no?, ahora sí vemos como se está asfixiando a los pobres gobernadores que tanto están lamentando esa falta de recursos, pero más aún las presidencias municipales; las presidencias municipales, ya vimos hasta como fueron tratadas, con agresiones y de más, pero bueno al final del día, esperemos que ya estos cinco años que le quedan pasen de más rápido de lo que pensemos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Compartir con el Diputado Juan Mendoza, el reconocimiento que se les hace a las dos Senadoras que sí votaron por Zacatecas, que sí representaron Zacatecas, que sí se solidarizaron con Zacatecas; Zacatecas recibió recortes en 2019, por más de 2 mil 600 millones; para este año se le pretende recortar más de mil millones nuevamente, y no conforme con eso, se rechaza el Fondo Minero que tanto beneficio llevaba a muchos municipios, a mucha población, hoy vemos como se trata a los Presidentes Municipales, hoy vemos como se rechaza el que puedan acceder a mayor recurso, si finalmente ellos son las autoridades más cercanas a la población, y pues son los que finalmente dan la cara con tanta necesidad que tenemos en los municipios; esperemos que el Fondo Minero que está pendiente por otorgarse al Estado de Zacatecas de 2017 y 2018, no se les vaya a ser perdedizo y que llegue a los municipios que requieren y que acceden a este fondo que en esos años todavía era palpable. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solo comentar algunas reflexiones que hago, no, les pido a los Legisladores no hacer juicios a priori; este es el primer año, todavía no cumple ni siquiera el primer año el Presidente de la República, son cambios trascendentales, políticos, sociales, económicos, es una nueva manera o cambios de la distribución del recurso público; estoy seguro que a Zacatecas le va a ir bien, a través de unos nuevos esquemas de trabajo, desde la Federación, por eso les pido no hacer juicios a priori, la confrontación no nos va a llevar a nada, al contrario tenemos que ver cómo va a resolver temas estatales, partiendo de la bolsa federal, pero también les aseguro que vendrán programas federales y vendrán obras, vendrán acciones como el tema del fondo minero que se aplicará directamente a través de la educación y algunas otras variantes que se estilan o que se están mencionando, pero también, insistir en que este presupuesto aún está todavía en la Cámara de Diputados; todavía no es una realidad tajante; por lo cual todavía hay oportunidad de hacer algunos cambios. Sería cuanto, mi intervención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Karla Valdéz, para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Felicidades Diputado Mendoza, la verdad es que pues convencida de ese jueves negro, sí efectivamente, la verdad, lamentable situación, justamente hoy en la Cámara de Senadores, tenemos muchos Senadores zacatecanos, que no sé, si por prioridades políticas, o prioridades por no Zacatecas votaron en contra, pero también felicitar a Claudia Anaya y a Geovanna Bañuelos, que se pusieron la camiseta de Zacatecas; lamento tanto la situación que paso con el fondo minero, el fondo minero sí es, en este caso era muy bien aplicado y voy a dar algunos puntos en donde se aplicaba correctamente; construcción y mejora y mantenimiento de las escuelas, construcción, mejora y mantenimiento de carreteras y de caminos rurales, realización de obras y mantenimientos de espacios públicos municipales y también en las comunidades, construcción y ampliación de mantenimiento de redes y agua potable, lamento tanto que esos 4 mil millones de pesos; que le quitaron a todos los Estados mineros hoy se vaya distribuido en algunas otras cuestiones que al final le van a tocar; en este caso, a todo México, pero también lamento tanto, que ese fondo minero que es extraído también de Zacatecas; pues no lo tengamos en cuenta, en el artículo 17 se va a dejar de construir en Sombrerete un basurero municipal que era, y que se iba a aplicar ese fondo que iba a llegar a este basurero que realmente está causando un problema de salud pública, en el municipio directamente de Sombrerete; yo, sí le hago un llamado enérgico, la verdad,

lamento nuevamente lo que pasó, porque ahora no le voy o no le vamos a responder al Municipio de Sombrerete, Chalchihuites de alguna u otra manera también recibía un fondo minero y desafortunadamente esos caminos, y esos caminos que siguen sin bache, van a seguir teniendo muertes, porque en ese momento también las carreteras han causado muertes, y ese fondo minero también era usado para las carreteras; de verdad, yo hoy no comparto esa idea, por eso, creo que esta tribuna que hoy está usando Diputado, es excelente para señalar lo malo que se le hizo a Zacatecas; 700 millones de pesos, qué lamentable situación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Zamarripa, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Pues felicitar al compañero Diputado, que está en tribuna por lo que acaba de comentar, lo que nos acaba de ilustrar, algo que pues lo sabemos todos los zacatecanos; felicitar a las dos Legisladoras, que he tenido la dicha de trabajar junto con ellas; tanto con Claudia Anaya, como compañera en otras cuestiones, como con Geovanna, cuando fui su compañero, y son personas que realmente tienen una ideología y realmente les preocupan los zacatecanos; son personas que no se dejan manipular, que no se dejan sobajar o que simplemente no obedecen lo que les dice algún autoritarista, sobre decirle a un compañero que ahorita habló en tribuna, pues que sí recibimos el noventa y tantos por ciento de la Federación; pero lo que no estamos tomando en cuenta es lo que Zacatecas aporta en impuestos, que nada más no lo devuelven; entonces, no es el noventa y tantos por ciento, lo que pasa es que los zacatecanos aportamos impuestos de todo lo que nos cobran IVA, y en ese viene ese retorno del noventa y tantos por ciento; también habría que hacer cuentas ahí, cuánto realmente nos apoyan, y si vemos realmente los que aportan, como lo que es Nuevo León, como lo que es Jalisco, pues esperemos, nada más porque sí se complica para que se llegara a desintegrar la Federación; entonces, sí veríamos que es lo que iba a hacer el Estado o el Presidente de la República con los demás Estados; si vemos la corrupción, pues ya lo platicábamos con la cuestión de agricultura, como sigue la corrupción con lo del frijol, con lo del maíz, al mil por ciento la corrupción y sigue; yo no sé, en qué vayamos a parar, con las condiciones, ahorita escuchaba a otro Diputado, que no sabía en qué se invertía el fondo minero, qué si se lo robaban, qué lamentable que no sé si conozca Zacatecas, ahí en Bernárdez, no, no sé dónde hayan andado nuestros Diputados; es lamentable que nuestros Diputados no vayan a la calles, o cuando van a nuestros municipios vayan con los ojos vendados, donde no ven la pobreza extrema que está en la mayoría de los municipios donde no hay agua potable, donde no hay electrificación, donde la gente no tiene ni baño, siquiera. Invito a los compañeros que no conocen los Distritos o que no sé cómo llegaron, pues que los invito a ir conmigo a mis municipios para que vean lo que es la pobreza extrema y en qué se aplicaba el fondo minero; como lo es en Ojocaliente, como lo es en Pánfilo Natera, que tenemos pobreza extrema; es muy lamentable, a dónde vamos a llegar decía la canción, si en seguridad le quitas recursos, una,

la cuestión de la inseguridad, lo vemos una policía fallida, con estrategias fallidas, ahora me daba cuenta, estaba leyendo donde la Policía Federal ya se va a integrar a la Guardia Nacional en unos días, y en donde las personas todavía no están preparadas, donde vemos una Guardia Nacional donde todavía no tiene una estrategia, donde no tienen ese centro de inteligencia, y nos decía compañero, es que vamos empezando, ya vamos en un año, o sea están aprendiendo a gobernar y de aquí a que aprendan, cuántos errores vienen, lo bueno, es que la gente ya lo está revisando, nos dimos cuenta en las encuestas, pues MORENA va para el suelo, no creo que dure más, un año más, la gente se está dando cuenta de lo que está sucediendo; no crean que la gente no ve, no siente, de lo que está pasando en el país; es lamentable, la forma en la que está gobernando la Federación, con tanto coraje hacía los municipios, con tanto coraje hacia los Estados, con tanto coraje hacia la población, que fueron quienes en su momento le dieron el voto, que ahorita yo le aseguro que cada vez, va a ser un desprecio de la sociedad, y que eso lo vamos a ver reflejado en el 2021. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación hasta por tres minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí. Comenta el Diputado Chuy Padilla, que los Estados ceden soberanía en beneficio de un ente federal, se cede soberanía para que exista una distribución equilibrada, justa, equitativa del recurso público, y lo que hemos visto en once meses; ha sido una concentración obscena, abusiva, claramente identificada en el gasto social del gobierno federal, ningún esquema federalista funciona arrebatándole y arrinconándole de esta manera a las Entidades Federativas y a los municipios del país; dice que nos van a regresar en educación el Fondo Minero, hay en el Presupuesto de Egresos de la Federación 7 mil 700 millones de un Programa que ha denominado el Presidente de la República, Escuela Digna, desapareció el Instituto de Infraestructura Educativa y esos recursos precisamente están en ese Programa de Escuela Digna, por qué arrebatarle entonces a Zacatecas lo que legítimamente le pertenece, el Fondo Minero son recursos compensatorios, por los daños ambientales, agresivos que genera la explotación minera; por eso le pertenecen a Zacatecas; legítimamente lo reclama y lo reclamaba en su momento, pensar que nos van a regresar el recurso, pues seguramente el Fondo Minero de Zacatecas estará parando en Quinta Roo, en Baja California en otras Entidades Federativas y no creo que Tabasco, Campeche o Veracruz, que son Entidades Petroleras vayan a regresar algo del impuesto de extracción de hidrocarburos, es un falso debate, es una falsa argumentación, pero además con esa visión muy corta de ver lo que beneficiaba el Fondo Minero a Zacatecas. Dice el Diputado Menchaca, que se alejó el fondo minero de las uñas largas, se alejó también del Municipio que usted representa, de Fresnillo; porque déjeme decirle, que le quitaron al municipio donde usted es Diputado Local, más de 100 millones de pesos; entonces, no sólo le damos la espalda a Zacatecas; hay que darle la espalda como Diputados locales, también a los Distritos que representamos, por favor, no quiero meterlo también en la lista de Senadores y representantes populares ingratos con su Estado, lo alejaron de Fresnillo el fondo minero, y

no lo alejaron del Presidente Municipal, del pueblo fresnillense que lo merece, que lo necesita, que lo reclama, ese recurso público para paliar también la situación tan compleja que vive este municipio de Zacatecas. Efectivamente como dice la Diputada Emma Lisset, nos queda 2017 y 2018; nos deben, nos deben y nos tienen que pagar los 272 millones del 2017 y los 660 del 2018, no sea que se vayan a hacer ojos de hormiga y ahora también hasta eso nos quieran arrebatar; sería otro de los peores insultos o que al rato salga un Senador espontáneo a decir que le hacen un bien a Zacatecas; no dándole ese recurso, me parece una total aberración. Traición, efectivamente es una traición a Zacatecas, que quede en la historia vergonzosa de nuestro Estado, cómo votaron estos tres Senadores, que mucho, muchísimo les ha dado la nobleza del pueblo de Zacatecas, de qué manera lo patean, no tiene de plano palabra, lo que han hecho a nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por alusiones, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí no permite, Diputado. Por alusiones, si nos permite Diputado Mendoza, por alusiones tiene el uso de la voz, el Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Dos cuestiones, el Fondo Minero era principalmente también para resarcir a esos municipios del daño inmisericorde que se le hizo a la flora, a la fauna y al medio ambiente, yo quisiera saber, qué se hizo en esa materia con dicho fondo, no veo por ningún lugar esto encaminado a sufragar ese daño que se le hizo a esas regiones; por otro, quisiera decirle a Zacatecas le preocupa y nos preocupa, y nos debe de ocupar el asunto de la nómina magisterial, de ahí de ese conglomerado de recursos que por el fondo minero, que por otros conceptos, hoy dice el Presidente, que la Federación asumirá el pago de los maestros, anunció el Presidente que llevará a cabo un censo para hacerse cargo de los recursos y transparentar nóminas; entonces, por un lado creo que ese flagelo que cada fin de año tienen los maestros y que se presta mucho a malas interpretaciones; se va a sufragar, entonces, por un lado hace uso de los recursos, para por otro lado, dárselo o regresarlo a la Entidad Federativa. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, para contestar por alusiones el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Ese discurso tramposo de que había corrupción en el Fondo Minero de que se compraban camionetas blindadas y que había dispendios; es un discurso que me parece muy simplificador, bueno para la redes sociales, buenos para las discusiones parroquianas que se hacen en las redes sociales, no, lo dijimos y lo hemos reiterado en sin número de ocasiones, si había problemas de corrupción, pues entonces corríjalas, ajústelas, reforme reglas de operación, pero no me venga a decir, que porque se compraban camionetas blindadas voy a desaparecer el fondo minero, sí, había agresiones a la biodiversidad, pues entonces probémoslas, se corrijan, que se apliquen los correctivos, pero eso de meter al costal de la corrupción para justificar y simplificar la desaparición de fondos tan importantes como el fondo minero; me parece, lo vuelvo a insistir, lo vuelvo a reiterar bueno para las redes sociales, anuncia el Presidente de la República que la nómina magisterial, que la federalización de la salud, lo ha venido anunciando ya durante los once meses, me parece que otra vez es parte discursiva, es parte declarativa, queremos verlo en los hechos, porque este discurso, ya lo hemos escuchado, como escuchamos también en el mes de agosto, que el fondo minero se iba a repartir directamente en los municipios y en las comunidades afectadas por la actividad extractiva de la minería, ¿cuándo cumplió su palabra?, ¿cuándo le dio veracidad a su compromiso?, me parece que siguen siendo palabras sueltas y falsos compromisos que no hemos visto en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, para hablar en Asuntos Generales hasta por diez minutos con el tema: “El Agua o la Vida” al Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muy rápido, un Periodista Jesús Lemus es un periodista desplazado, en mayo del 2008 lo secuestraron y lo encarcelaron en una prisión de máxima seguridad donde fue procesado y sentenciado por una venganza desde el Poder; lo absolvieron en mayo del 2011, las Organizaciones Reporteros sin Fronteras y la Casa de los Derechos de los Periodistas acompañaron su caso; a su salida de la prisión, desde donde describió el horror de la cárcel, ganó en Holanda el Premio Internacional Pluma a la Libertad de Expresión que otorga la Fundación no Gubernamental Oxfam Novib, de su texto nos llama la atención un relato que él denomina la historia de Nautla; Nautla era una niña indígena que conoció en Guatemala y que murió de sed, la conoció en uno de esos viajes que a veces nos regala el periodismo llevándonos a

los lugares más apartados e inimaginados, siempre con la promesa de tener una historia que contar; ella vivía en la Comunidad de la Laguna a 175 kilómetros del Municipio de Chaqsté en el Departamento del Petén casi en los límites de Guatemala con México, esa niña tenía 13 años y murió de sed, murió de sed por la contaminación del agua de la industria minera rapaz que se tiene en toda Latinoamérica, pero va mi comentario; acerca de lo que hace unos días en el Senado de la República, 100 Senadores, creo yo que muy a bote pronto echaron para abajo un derecho de pago que decía en su inciso a); Establecer el pago de derechos para uso de agua del sector agrícola que se aplicará con aquellos volúmenes superiores a 216 mil 364 metros cúbicos trimestrales; quiere decir, que es su volumen anual en cada título de Concesión, debería de tener amparado mínimamente 865 mil 456 millones de metros cúbicos anuales, y saben qué, en Zacatecas, en Durango según datos de la propia Comisión Nacional del Agua, nuestros Títulos de Concesión rayan en un promedio de los 90 mil metros cúbicos anuales por productor; lo que quiere decir, que el volumen por año que consumimos, el porcentual de los productores en esta cifra, son de 36 mil metros cúbicos anuales; fíjense bien, ni para donde, ni para cuando los zacatecanos hayamos resentido o nos imaginábamos el alcance de esta Iniciativa de la Cámara de Diputados; y nos fuimos de inmediato a poner el grito en el cielo y rasgarnos las vestiduras; luego, luego dijimos que esto era para no privatizar, que querían privatizar el agua, que nos iba a afectar a los productores y saben que, fíjense bien, esto es para beneficiar al amparo de la chiquillada, a los grandes consumidores del noreste y del noroeste del país, Navojoa forma parte de la zona agrícola más importante del país conocida como el Valle del Mayo, que incluye también a los Municipios de Huatabampo, Etsajoa y Álamos donde el agua se privilegia para la siembra de más de 116 mil hectáreas de cultivos de granos básicos; principalmente trigo y maíz; en el Valle del Mayo sólo el 10% de la siembra agrícola la generan pequeños productores, el resto lo concentran grandes grupos empresariales que atienden la demanda de empresas monopólicas de alimentos procesados como PepsiCo, Mondales, Kellogg's entre otras; entre las grandes empresas del sector agro industrial que están acabando el agua de Navojoa destacan Agrícolas SH, Agropecuaria Amparan, Granja Santa Margarita, La Exquisita, Vidaguaso, la primera, explota 100 pozos de 10 millones, 261 mil 600 metros cúbicos de agua por año, la segunda, se beneficia con 3 pozos que le aportan un millón 92 mil metros cúbicos anuales, la tercera, las otras cuatro con pozos respectivamente que benefician a 540 mil 418 metros, millones de metros cúbicos anuales, entre tanto el Sistema de Agua Potable del Municipio apenas cuenta con un millón 127 mil metros cúbicos para abastecerse durante un año en toda la Comunidad; y vemos a la Laguna, vemos al Grupo LALA y vemos también al Grupo Carníco que se está desarrollando en el Municipio de Tlahualilo y vemos también, y vemos también grupos no solamente agropecuarios, sino mineros, donde tenemos en Zacatecas a Grupo Modelo que opera la Planta Cervecera más grande del mundo ubicada en Calera; aquí la Compañía Cervecera de Zacatecas produce 2 millones 400 mil metros cúbicos de cerveza en promedio cada año, para lo cual hace uso de 4 millones 611 mil 726 metros cúbicos de agua, casi la mitad del volumen que dispone la población en general, y así nos vamos, nos vamos instruyendo de todo lo que están haciendo estas grandes empresas que entre comillas potencian la producción y la productividad en el campo y el agro mexicano; por eso, me sumo, aunque en la Cámara de Senadores, 100 Senadores lo hayan echado para atrás; este Diputado Federal Carlos Javier Lamarque Cano de nuestro Grupo Parlamentario, tiene toda la razón, y nosotros compañeros en Zacatecas démonos cuenta de que no estamos ni con la mínima parte dentro de lo que decía el proyecto de la Iniciativa que se vetó en el Senado y

que tiene toda la razón de ser, para cuidar ya el agua de estas transnacionales que están acabando la parte más fundamental de la vida; se puede producir sin tierra, no se puede producir sin agua, entonces. Sería cuanto, Diputado Presidente y estamos listos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda registrada su participación en el Diario de los Debates. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de un minuto a la siguiente Sesión. Solicitándoles su puntual asistencia, muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**